



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 29 de julio de 2020

Señores

**Comisión Permanente de Concertación de Políticas**

**Salariales y Laborales -CPCPSL**

Ministerio de Trabajo

Bogotá, D.C.

Asunto: posición de la CUT frente a la propuesta del gobierno nacional de la creación de una misión de empleo.

Respetados señores:

El País pasa por uno de los momentos más duros de su historia reciente. La pandemia mundial que se desató por el Covid19, en Colombia alcanza niveles de contagio y muerte que desafortunadamente nos ubican en los primeros lugares en el mundo por su impacto negativo. Esto es una clara muestra de lo equivocada que ha sido la política y gestión en este asunto, implementada por el gobierno del presidente Iván Duque.

El gobierno basado en la declaratoria de emergencia del pasado mes de marzo, ha promulgado decretos y resoluciones en las que se evidencia su decisión de proteger y priorizar principalmente los intereses de Empresarios y Banqueros. Resultado de ello se han perdido más de 5 millones de empleos y la informalidad se ha duplicado, la micro, pequeñas y medianas empresas se han derrumbado, el sistema de salud ha mostrado su incapacidad de atender a plenitud las necesidades de la población infectada del covid-19, pero igualmente el resto de patologías que afectan a la población.

Ninguna de las propuestas presentadas por la CUT y en conjunto por las tres centrales obreras, en sendos escritos enviados al señor presidente de la República, planteando cómo proteger el empleo, garantizar renta básica, y condiciones idóneas de salud, fueron atendidas por el gobierno nacional. En muchas de estas propuestas se coincide con el Comité Nacional de Paro, por lo que nace el Pliego de Emergencia, igualmente radicado en la presidencia de la República. De igual forma, la bancada parlamentaria de oposición ha presentado proyectos de ley buscando garantizar la vida digna de los colombianos en medio de tan grave crisis.

Todo esto lo único que ha demostrado es el desconocimiento total del gobierno por el movimiento sindical, organizaciones sociales, e importantes sectores de la política nacional.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio del Trabajo ha presentado una propuesta que ha denominado Misión de Empleo, la cual busca, con un esquema y metodología definida en palacio, dar recomendaciones para una política pública de empleo.

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO  
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia  
Email: [presidente@cut.org.co](mailto:presidente@cut.org.co) –Ext. 125 [cut@cut.org.co](mailto:cut@cut.org.co) - Web:  
[www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Desde la CUT, exigimos que el gobierno atienda en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, CPCPSL, las propuestas laborales que ha presentado el movimiento sindical y el Comité Nacional de Paro y se atienda de inmediato la emergencia, tomando medidas acordadas mediante el diálogo social.

Acudiremos a la Misión de Empleo y ésta debe asumirse como un escenario amplio y diverso de diálogo social, cuyo objetivo sea acordar una Política Pública que garantice, el empleo y derechos laborales, como desarrollo y reconocimiento del Derecho Fundamental al Trabajo.

Presentaremos una propuesta de manera autónoma, la misma será acompañada por un grupo interdisciplinario de expertos y plasmará nuestra visión de modelo de desarrollo, del aparato productivo del país, empleo y garantías laborales. Adicionalmente proponemos la creación de un 5° grupo de la temática, que sería -espacios de diálogo- donde se aborde el tema de modelo económico y reactivación económica.

Es interés de la CUT que en esta misión se cuente con absolutas garantías de participación y apoyo financiero que, además, garantice que su resultado final enrute al país por el camino del progreso, crecimiento económico y empleo con plenos derechos de los trabajadores.

Atentamente,

**JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCÍA**  
Presidente

**EDGAR MOJICA VANEGAS**  
Secretario General